EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con WILSON ANDRES ARENALES CACERES identificado con cédula No. 1.098.673.259 de Bucaramanga, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar:

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de los programas de formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento Informatica Diseño y Desarrollo de Software - Area Tematica: Contenidos Digitales

Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora WILSON ANDRES ARENALES CACERES, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.			FORMACIÓN ACADEMICA			
			CUMPLE		NO CUMPLE	
			X			
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	17/03/2023	30/12/2023	9	13	X	
SENA	02/01/2022	30/12/2022	11	28	X	
KIDDIGRAPH STUDIO S.A.S.	22/08/2020	29/07/2022	23	7	X	

GENESIS	22/11/2021	30/11/2022	12	8	X	
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
	TOTAL EXPERIENCIA		55	56	X	

La presente se expide en Girón, el 03 de marzo de 2025.

EDWAR FABIAN ANTURI OÑATE
Subdirector (e) de Centro

Proyectó: Luis Parada
Apoyo a la Gestión Documental